



Proponen reforma constitucional para establecer el derecho al suelo y a la vivienda adecuada

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, impulsa una iniciativa que reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que “toda persona tiene derecho al suelo y a vivienda adecuada”. En su propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora afirma que el derecho al suelo y la vivienda adecuada hará posible normar y concretar proyectos y acciones tendentes al uso racional y sostenible del suelo y a la legítima aspiración de las personas a una vivienda adecuada.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-reforma-constitucional-para-establecer-el-derecho-al-suelo-y-a-la-vivienda-adecuada/>